MODELO GENERAL DE AUTOINFORME

Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	4316224
Denominación del Título	**Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén**
Curso académico de implantación	2017/18
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/etsi/master_ingminas/index.php
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	**CÓRDOBA**
Centro:	E.P.S. Belmez de la Universidad de Córdoba

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	**JAÉN**
Centro:	Escuela Politécnica Superior de Linares

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El título posee una dirección web oficial http://www.uhu.es/etsi/master_ingminas/index.php, alojada en el servidor de la ETSI de la Universidad de Huelva y con enlaces desde las sedes de la EPSB https://www.uco.es/organiza/centros/EPSBelmez/es/magua y en la Escuela Politécnica Superior de Linares https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-interuniversitario-en-ingenieria-de-minas-uco-uhu-uja

Además, se realizan difusión personalizada del título hacia los antiguos egresados de las Ingenierías Técnicas, así como a los nuevos egresados de los Grados.

La web oficial del Máster se encuentra permanentemente actualizada a través del equipo que la ETSI tiene para el mantenimiento de las distintas páginas de Grados y Másteres y que se alimenta de la información que se genera durante el curso académico, sobre horarios de clases, horarios de exámenes, cambios de estos en caso de fuerzas mayores, programa de prácticas obligatorias, convenios firmados con empresas para prácticas, guías docentes y actualmente con sus adendas correspondientes de cara los distintos escenarios aprobados por las distintas universidades ante la situación del COVID-19, etc. donde el estudiante podrá encontrar información al día sobre el discurrir del título.

En el informe de seguimiento de 18 de septiembre de 2019, se incluyó la siguiente recomendación:

* ***"Los indicadores del título que deben presentarse en la página web deben incluir de forma desagregada los datos por cada una de las tres universidades"***

En un continuo proceso de revisión de la información pública disponible, los subdirectores de calidad de las tres sedes van realizando los cambios oportunos en las webs de cada uno de los centros, donde se recogen los errores detectados y los cambios importantes.

En la comisión de calidad del 18 de octubre de 2019 (Acta Nº 2: 18-10-2019) se acordó tratar estos puntos, así como que cada sede enviara su propio autominforme sobre el título para así poder unificar el modelo de autoinforme final que hay que presentar todos los años. Para ello, como el modelo de autoinforme debe ser único, se propone utilizar el modelo elaborado por la UHU, con el compromiso de que cada sede lo envía a la UHU como anfitriona, para su elaboración final.

Una vez recabado los indicadores de cada una de las sedes, se pueden ver en los siguientes enlaces de la web oficial del master, en los Resultados del Título, los cuales se encuentran desagregados por año académico y por universidad.
http://www.uhu.es/etsi/master_ingminas/index.php#

Fortalezas y logros

Se ha conseguido actualizar y atender las recomendaciones de la DEVA en cuanto a las mejoras a realizar en la web del título, añadiendo toda la información posible para los agentes externos y reflejar el contenido de la Memoria de Verificación del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Al ser un título con tres sedes, se hace difícil conjuntar los datos e ítems necesario para atender las recomendaciones de la DEVA en cuanto a presentar de forma desagregada los indicadores por cada una de las universidades, habida cuenta que las unidades de calidad no facilitan dichos datos en tiempo y forma.

En cuanto al posicionamiento de la web en la búsqueda, está en relación con el tipo de plataforma web que tenemos actualmente en la UHU, la cual está pendiente de cambios para poder acometer dicha recomendación.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:
- http://www.uhu.es/etsi/master_ingminas/index.php

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Desde su implantación en el curso 2017/18, el Máster en Ingeniería de Minas aplica su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Huelva. Las tres sedes o centros cuentan con un SGIC diseñado según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Sus manuales y procedimientos están accesibles a todos los grupos de interés a través de los enlaces:

http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/
https://epsl.ujaen.es/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad-audit
http://www.uco.es/politecnica-belmez/principal/calidad/index.html

Finalmente, el SGIC de la ETSI fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015. En la EPSL, el SGIC fue diseñado y aprobado por la Comisión de Calidad (CC) (Acta 4), aprobado por JC (Acta 56 JC), El sistema de garantía de calidad de la EPBS fue aprobado por la Junta de Centro de 19/11/2008 y se constituye el 24/11/2008. La unidad de garantía de Calidad del Master de Minas en la UCO se constituyó el 27 de marzo 2019. La propuesta de título de Máster Universitario en Ingeniería de Minas obtuvo la evaluación positiva de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación el 24 de abril de 2017.

Los cambios más significativos corresponden a las revisiones y actualizaciones de los 15 procedimientos y que son similares a los del resto de centros, que se pueden consultar en los enlaces de calidad antes descritos, es decir,

- P01. Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad
- P02. Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título
- P03. Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título
- P04. Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título
- P05. Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
- P06. Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título
- P07. Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes
- P08. Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida
- P09. Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
- P10. Procedimiento para garantizar la calidad del PDI
- P11. Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
- P12. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés
- P13. Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza
- P14. Procedimiento de información pública
- P15. Procedimiento para la gestión documental y de evidencias del SGIC

El SGC de la Universidad de Huelva está en proceso de completa remodelación con el triple objetivo de: 1) adaptarlo a los requisitos de la certificación IMPLANTA, 2) facilitar a las comisiones el análisis de los títulos y 3) hacer del SGC un sistema útil para proporcionar

información a todos los grupos de interés.

La EPSL cuenta con un SGIC diseñado según el programa AUDIT de la Agencia Nacional Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página web de Calidad-AUDIT del centro. El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Dirección de Evaluación y Acreditación SGIC es la Comisión de Calidad (CC) de la Escuela Politécnica Superior.

La CGC y la Comisión Académica del Master Interuniversitario revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Por otro lado, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y como consecuencia del análisis realizado por la CGC, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos del proyecto inicial presentado y aprobado en la memoria verificada. Dichas modificaciones se reflejarán en la próxima revisión de la Memoria de Verificación, al igual que otras señaladas por la DEVA.

Con los resultados de estos análisis, la CGC elaboran anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos establecido por las tres Universidades. Este autoinforme es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC, anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE), que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluye en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico. De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título y de las actas de la CGC.

La comisión de Garantía de Calidad del Master Interuniversitario en Ingeniería de Minas (CGC), formada por los tres centros, se constituyó el 4 de diciembre de 2018 (Acta 1 CGC). Las primeras sesiones de la CGC se dedicaron a la adaptación, aprobación e implantación de los SGIC de los tres centros, planificando la progresiva implementación de todos los procedimientos. Una vez aprobado los SGIC, y en cumplimiento de lo indicado por estos, la CGC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos, sobre los siguientes temas que afectan directa o indirectamente a la titulación:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos del máster.
- Elaboración del autoinforme de seguimiento del título.
- Elaboración anual del Plan Anual de Mejora y de un seguimiento del Plan Anual de Mejora del máster interuniversitario en Ingeniería de Minas.
- Recomendaciones de la AAC de los informes de seguimiento del título.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de mejora y seguimiento.

Fortalezas y logros

- ✓ Los tres centros cuentan con un SGIC bien implantado, que contemplan todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.

- ✓ Conforme se ha ido desarrollando el máster, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la CGC en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado y representación del PAS, se ha ido implantando una cultura de mejora continua entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficacia y los resultados del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- ✓ Con el objetivo de establecer acciones de mejora en el procedimiento de obtención de información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés (incrementar el número de encuestas, establecer el tamaño de la muestra, designar los responsables de la recogida de información a través de encuestas), desde la Unidad de Calidad de la UHU, como universidad anfitriona de este master, se está elaborando, según las directrices marcadas en el Reglamento de Desarrollo de los Procesos de Calidad de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 5/2/2015) una instrucción técnica para la recogida de la información de las encuestas contempladas en el sistema de garantía interna de calidad de los centros de la UHU. De esta forma, se pretende establecer la dinámica a seguir en la recogida de información de las distintas encuestas contempladas en el SGIC de los Centros. Además, esta instrucción establecerá cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia. Igualmente se van a poner en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de las encuestas que se contemplan en el SGIC; así, se pretende realizar un conjunto de puntos de lectura en los que se invitará a participar a todo el alumnado a cumplimentar las encuestas.

- ✓ Respecto a la información pública de la titulación que se hace constar en el Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento, falta por publicar únicamente el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título. En este sentido, se ha de comentar que la Orden Ministerial que regula el procedimiento es de fecha de 23 de enero de 2015, estando actualmente los Vicerrectorados con competencias en materia de Estudiantes y Posgrado trabajando en la materialización del procedimiento en la Universidad de Huelva, por ejemplo. Se estima, pueda estar en aplicación en la Escuela en junio de 2021. Se propone proporcionar a los estudiantes la información necesaria acerca del procedimiento a seguir para la expedición del Suplemento Europeo al Título, una vez esté disponible a nivel de Universidad.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:
Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- Información sobre la revisión del SGC.
    - http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/MANUAL_DEL_SISTEMA.pdf
    - http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/
- Plan de mejora.
- Histórico del Plan de Mejora del Título.
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
    - ✓ Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
    - ✓ Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
    - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
    - ✓ Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
    - ✓ Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
    - ✓ Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
    - ✓ Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
    - ✓ Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título

- Certificaciones externas: Servicios UHU

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Desde el inicio del máster, no se han realizado modificaciones respecto a la memoria verificada.

Además, se han ido atendiendo las distintas recomendaciones realizadas en los distintos informes elaborados por la DEVA que se detallan a continuación.

En el primer informe de seguimiento sobre la web del máster (convocatoria 17/18) de 19 de julio de 2018 se detectaron algunos elementos que faltaban y en él se incluían las siguientes recomendaciones:

1. Es recomendable hacer accesible la web, indexando la misma en los principales buscadores, incluyendo meta etiquetas para su mejor indexación, así como incluir links de acceso desde la web de la ETSI de la Universidad de Huelva y cuantas otras instituciones participen en el título.
2. Se recomienda incluir la fecha de publicación del plan de estudios en los datos del título.
3. Se recomienda añadir información relevante y de necesario conocimiento para el alumnado de nuevo ingreso.

Se procedió a atender estas recomendaciones y a incluir la información requerida en la web, de tal forma que estas recomendaciones quedaron atendidas y resueltas.

En un segundo informe de seguimiento (convocatoria 18/19) de 18 de septiembre de 2019 se incluyó la siguiente recomendación:

1. "Los indicadores del título que deben presentarse en la página web deben incluir de forma desagregada los datos por cada una de las tres universidades".

En cuanto a avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación, comentar que existen distintas normativas de funcionamiento en cada una de las universidades donde se imparte el Máster, por lo que la organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establecen las Universidades para todos sus títulos.

Las normativas y reglamentos generales que se aplican son:

• Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos.
• Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios de Grado y Máster de cada una de las Universidades.
• Normativa sobre reconocimiento de créditos de libre configuración por equivalencia de actividades extraacadémicas realizadas por los estudiantes.
• Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster.
• Normativa de matrícula, aprobada por el Consejo de Gobierno para cada curso académico.
• Normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster de las distintas Universidades.

En todo caso nos hemos atenido a lo estipulado en la memoria de verificación, no obstante, se ha tenido en cuenta los acuerdos adoptados en cada una de las subcomisiones, por ejemplo, en cuanto a reconocimiento de créditos.

Sí somos conscientes que dicha Memoria de Verificación se hace necesaria modificarla y actualizarla en cuanto a la modalidad formativa y adaptarnos a las líneas actuales en modalidad síncrona y asíncrona, de forma coyuntural por la situación actual que nos encontramos, aún recogiéndose estas modificaciones en las propias adendas a las guías docentes propuestas.

Es necesario tener en cuenta también que, en el POD de las Universidades, las guías docentes incluyen el programa formativo de todas las asignaturas para cada curso académico. Este Plan, aprobado anualmente en Consejos de Gobierno, establece que los departamentos son los responsables de aprobar en Consejo de Departamento las guías docentes de todas las asignaturas adscritas. Posteriormente, el centro es el encargado de velar porque las guías docentes se adecúen a lo publicado en los planes de estudio y se aprueban en una sesión de Junta de Centro.

Las guías docentes de las asignaturas, revisadas y actualizadas anualmente según lo indicado en la Memoria de Verificación, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos teóricos y prácticos, y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Posteriormente, la Comisión Académica del Máster se reúne para realizar el seguimiento y coordinación de las distintas materias incluidas en el Plan de Estudio y su aprobación antes de ser incluidas en la web oficial del Master para su consulta por parte de los distintos sectores de interés.

En cuanto a los procesos de gestión administrativa sobre reconocimiento de créditos, movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación, TFM o complementos formativos, se vienen haciendo acorde a las distintas normativas de cada una de las universidades, siendo gestionadas por los mismos centros y, notificadas en las CAM Interuniversitarias correspondientes para así reflejarlas en las distintas Actas.

Fortalezas y logros

- El programa formativo está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.
- El Título está plenamente implantado y está cumpliendo con el proyecto establecido en la Memoria Verificada.
- Se ha llegado a normalizar tanto las prácticas externas como los TFM, una vez que han dado lugar a ello, puesto que en el autoinforme anterior no se recogían al no haber casos.
- Las prácticas externas se ven potenciadas en base a los convenios firmados con empresas del sector y donde el alumno tiene la oportunidad de realizarlas a lo largo del curso
- Están disponibles todas las normativas y reglamentos para la gestión del Máster.
- Existe una revisión de las guías docentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Coordinar el contenido temática de las distintas materias, a fin de no repetir conceptos en títulos anteriores u otras asignaturas. Para ello se propone que cada sede sea responsable de la revisión de las guías docentes antes de ser aprobadas en la CAM del Máster

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título.
- Memoria verificada.
- Informe de Verificación
- Autoinformes de seguimiento
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Información sobre la gestión de los TFM

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (*P10 --- Procedimiento para garantizar la calidad del PDI*, para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado. Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado, destaca un notable nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor medio de satisfacción de 3.42 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación.

Por otra parte, hay que destacar que las Universidades disponen de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias regulares de *Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa* (bianualmente), *Premios a la Excelencia Docente* (anualmente) y *Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores* (anualmente). En materia de formación del profesorado, existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de cursos de formación, no obstante la ETSI cuenta con un plan propio de formación del profesorado que complementa al de la UHU, añadiendo la formación en lengua extranjera y en algunas materias más técnicas propias de la ingeniería (http://www.uhu.es/etsi/movilidad-formacion-del-profesorado/). La EPSL participa en el plan de innovación e incentivación de las buenas prácticas docentes en la Universidad de Jaén. Este plan fomenta y da soporte a proyectos que redunden en una mejora en la calidad docente, la adquisición de competencias y los resultados académicos del alumnado de la Universidad de Jaén.

Además, participa en el Plan de Acción Tutorial, permitiendo la tutorización del alumnado de nuevo ingreso en la EPSL, con el objetivo de apoyar y orientar al alumnado durante su proceso de formación integral.

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes. Los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora muestran que el número de quinquenios por profesor CDU del título es de 3,22, lo que supone una experiencia docente media de unos 16 años, y que el número de sexenios por profesor CDU es 1,2. Además, la tasa de doctores, del 85%, indica que hay un alto número de profesores de la titulación con el Grado de Doctor. En la siguiente tabla se resumen estos datos.

	UJAEN		UCO		UHU	
	Nº	Ratio	Nº	Ratio	Nº	Ratio
Catedráticos de Universidad	1	6,25	0	0,00	1	5,56
Catedráticos Escuela Universitaria	1	6,25	2	18,18	0	0,00
Titular de Universidad	5	37,5	3	27,27	10	55,56
Titular Escuela Universitaria	0	0	3	27,27	0	0,00
Contratado Doctor	3	25	1	9,09	1	5,56
Ayudante Doctor	2	12,5	0	0,00	1	5,56
Profesor Colaborador	0	0	2	18,18	2	11,11
Profesor Asociado	1	6,25	0	0,00	1	5,56
PSI	1	6,25	0	0,00	2	11,11
Nº de Sexenios	14	1,06	7	0,64	18	1
Nº de Quinquenios	36	2,75	43	3,91	54	3
Nº de Doctores	11	87,5	8	72,73	14	77,78

La Subcomisión Académica del Máster en cada sede es la encargada de asignar los TFM al alumnado, según queda recogido en la memoria de Verificación y ateniéndose a la normativa de cada Universidad. Para ello, periódicamente se reúne siguiendo un calendario disponible a principios de curso para evaluar las propuestas provenientes de los Departamentos y hacerlas públicas para que los estudiantes puedan seleccionar el que mejor les convenga para sus intereses. El tutor de los TFM debe ser un profesor doctor, que preferentemente tenga docencia en el Máster, tal y como indicaba la normativa para estudios de posgrado de las tres Universidades vigente en los cursos bajo estudio. Cabe destacar la apuesta decidida por la Comisión para que los TFM sean realizados en empresas con las que las Universidades tengan acuerdos de colaboración. En este caso, el cotutor de la institución tiene que acreditar que dispone de una Ingeniería Superior.

En cuanto a los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM, perfil del profesorado que supervisa TFM, etc., están recogidos en las distintas normativas de cada una de las universidades.

Normativa de trabajos fin de título (TFT) de la Universidad de Jaén.
Reglamento específico de TFG/TFM Escuela Técnica Superior Ingeniería, UHU
http://www.uco.es/politecnica-belmez/images/documentos/masterminas/reglamento_masteres_UCO.pdf

En cuanto a las prácticas externas, en este curso el profesorado del título ha participado en la supervisión de las prácticas externas (curriculares) realizadas por los estudiantes. Para ello se cuenta con una serie de convenios con empresas en las distintas sedes.

En cuanto a la coordinación docente del profesorado, la CAM, la CGC y las subdirecciones de la titulación en las tres sedes se encargan de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y de la detección de posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas. Para ello, anualmente se realiza un informe del estado de las guías docentes propuestas por los departamentos antes de proceder a su publicación. En el informe se analiza para cada asignatura los aspectos más relevantes como son las competencias, resultados, metodología y evaluación.

La coordinación académica de los títulos oficiales de Máster adscritos a la ETSI, al igual que en las otras sedes, es llevada a cabo por el director/es del Máster, que ejerce/n las funciones de Coordinador de la Titulación, y su Subcomisión Académica (CAM), que constituye el Equipo Docente de la Titulación. En la ETSI, por ejemplo, tal y como regula su "Reglamento de las Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva" (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), la CAM está presidida por el director/es del Máster y está formada por cada uno de los profesores responsables de cada una de las materias o

asignaturas de que consta el Máster, así como por un representante de los estudiantes. En aplicación del marco reglamentario referenciado, la CAM celebra reuniones periódicas de coordinación docente durante el transcurso de un curso académico para planificar y analizar el desarrollo de la enseñanza y los resultados del aprendizaje.

La CAM (Comisión Académica del Master Interuniversitario) formada por los representantes de las tres sedes se reúne periódicamente para tratar y tomar acuerdos, así como ratificar los acuerdos llevados a cabo en cada una de las comisiones delegadas en las distintas sedes, bien de forma presencial o bien de forma virtual cuando lo requiere la necesidad de los asuntos a tratar.

Fortalezas y logros

- ✓ El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa formativo en relación al número de estudiantes.
- ✓ Las reuniones de coordinación horizontal aseguran una correcta implantación del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- ✓ Durante este curso académico no se han detectado debilidades en referencia al profesorado.
- ✓ Se aprecia una baja participación del profesorado en curso de formación y proyectos de innovación, para lo cual se ofrecen las convocatorias a tal fin.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. Se puede consultar en el informe de resultados de los indicadores del curso 2018-19, de los Resultados del Título.
- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.
- Plan de formación e innovación docente.
- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Este título de Máster está adscrito a tres centros: la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva, la Escuela Politécnica Superior de Linares (EPSL) ubicada en el Campus Científico-Tecnológico de Linares y la Escuela Politécnica Superior de Belmez en Córdoba (EPSB).

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. Cuenta con un aulario formado por 18 aulas de distinta capacidad (35,

42 y 70 alumnos) dotadas con mesas tecnológicas y 3 pizarras digitales, además de otras 6 aulas ubicadas en otros edificios. Dispone de 11 aulas de informática, 41 laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

El Campus Científico-Tecnológico de Linares dispone de 25 aulas generales con 1486 puestos, de las cuales dos son aulas de dibujo (72 puestos), 51 laboratorios (974 puestos), 4 aulas de informática (157 puestos), 1 aula de docencia avanzada (40 puestos), biblioteca (208 puestos), sala de estudios (108 puestos), aula de formación (26 puestos) y 3 salas de trabajo en grupo (12 puestos cada una). Se dispone, además, de un aula magna y un salón de grados para la realización de actos académicos y culturales. Finalmente, se dispone también de dos salas de juntas disponibles para la realización de reuniones.

Actualmente, la UCO cuenta con recursos docentes adecuados y suficientes para la impartición de la docencia en todos sus edificios destinados a este fin. Estas dotaciones se refieren tanto mobiliario de aulas, como a medios audiovisuales para impartición de docencia. Además, cuenta con servicios técnicos para mantenimiento y reparación de sus instalaciones, centralizados y coordinados en el servicio Unidad Técnica. Otros servicios relacionados, son: Servicio de coordinación de la docencia, Dirección General de Prevención y Protección Ambiental.

La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título, así como sobre los servicios de orientación e información, es que son suficientes y adecuados.

La información que a continuación se aporta se concibe como muy adecuada para garantizar el desarrollo de las actividades normativas planificadas. Los diferentes espacios descritos responden a los criterios de accesibilidad y gestión ambiental. Los Recursos materiales y servicios de la EPS de Belmez se recogen detalladamente en su página web.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, los Centros realizan una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. En el apartado de "Fortalezas y logros" se describen los aspectos más destacados. En general, los Centros ofrecen multitud de servicios que facilitan la gestión académica a todos sus colectivos (PDI, alumnado y PAS).

Fortalezas y logros

En relación con la infraestructura y los recursos disponibles, los Centros disponen de las instalaciones adecuadas para impartir los títulos que ofertan. Se considera que son adecuadas en número, distribución y equipamiento para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas por el profesorado de los Centros. En general, el equipamiento de las aulas de teoría es muy adecuado para la impartición de las clases.

Estas aulas disponen de todos los medios técnicos necesarios: mesas tecnológicas con ordenador, videoproyector, pantalla, equipo de sonido, pizarras digitales, etc. En relación a las instalaciones donde los estudiantes realizan la parte práctica de las asignaturas, los Centros cuentan con un gran número de laboratorios docentes y aulas de informática, en los

que realizan las prácticas de forma adecuada, en grupos reducidos que permiten ofrecer una mayor atención al alumnado.

Otros aspectos valorables en relación con las infraestructuras, recursos y servicios ofrecidos son:

- Amplísimo uso de herramientas virtuales y plataforma Moodle para la impartición de las asignaturas.
- Alto nivel de satisfacción de nuestros alumnos con las Bibliotecas Universitarias y los servicios que ofrece.
- Aplicación informática específica de los Centros para la gestión y reserva de sus aulas, disponible y accesible a través de su página web.
- El número de personal de administración y servicios en relación al número de profesores de los Centros adecuado.
- Adecuación de espacios para el estudio y trabajo en grupo en los que se necesite hablar y no sea prioritario mantener silencio.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, se realiza una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- Información, por parte de la Dirección de los Centros y de los directores de los Másteres Oficiales, sobre la oferta académica de Posgrado en cada una de las universidades. En este ámbito, cabe destacar las charlas que, cada curso académico, se imparte a los estudiantes de último curso para que tengan toda la información de los estudios de Posgrado que pueden cursar cuando concluyan sus estudios de Master.
- Presentación, de convocatorias de becas y ofertas de empleo a los estudiantes de los centros.
- Amplia participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Amplia y continua información al alumnado de becas/ofertas de trabajo a través de correo electrónico, página web y redes sociales.

Entre los servicios que se ofrece a su comunidad universitaria (alumnado, profesorado, PAS) se encuentran los destinados a publicar y difundir toda la información relacionada con la impartición de sus titulaciones, que engloba una gran variedad de medios de difusión como:

- **Página web de los Centros.** Respecto a la página web, la de la UHU, por ejemplo, (http://www.uhu.es/etsi/) hay que destacar que está en continuo proceso de mejora, publicando diversidad de noticias, así como cursos y jornadas de interés para el profesorado y alumnado. Se trata de una página con un diseño *responsive* y, por tanto, completamente accesible desde dispositivos móviles.

- **Listas de distribución de correos electrónicos.** Otro de los grandes medios de difusión son los correos electrónicos. En este sentido, la Escuela gestiona una lista general para el PDI y PAS, otra general para los estudiantes y, además, una lista de distribución para cada titulación con el objeto de enviar información más específica y de interés para cada Grado. La Dirección de la Escuela, a través de sus Subdirecciones y Secretaría del Centro, hace uso de forma continuada de estas listas de correo para la comunicación de información de interés de cualquier ámbito relacionado con la Escuela. En la EPSL, las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente

cuando se establece el vínculo con la Universidad de Jaén y se le asigna una dirección. Gracias al convenio firmado por la Universidad de Jaén con Google, el correo para el alumnado tendrá una dirección del tipo "estudiante@red.ujaen.es" en Google

Destacar otros servicios que están funcionando satisfactoriamente, por ejemplo, en la ETSI y están teniendo gran aceptación:

- **Espacio Web dedicado a las Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones.** Los mecanismos existentes para presentar una queja, reclamación, sugerencia o felicitación son visibles y de fácil acceso. Están centralizados y agrupados en un espacio web específico al que se accede desde la página principal y desde donde se ofrece una descripción del procedimiento de presentación y gestión de las mismas.

- **Ventanilla Virtual.** Además del Servicio de Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones, también accesible desde la página principal de la Escuela, existe un Servicio de Ventanilla Virtual destinado a resolver dudas o incidencias personales del alumnado, relacionadas con la Secretaría del Centro y que no se corresponden con quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones. (http://www.uhu.es/etsi/secretaria/consultas-secretaria/).

  En la EPS de Belmez se han establecido dos sistemas para recoger las sugerencias o reclamaciones que puedan aportar los diferentes colectivos respecto a la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, etc. El primer sistema, consiste en el procedimiento general de la Universidad de Córdoba, establecido en la web del Título donde hay información suficiente de cómo presentar sugerencias, reclamaciones y, además, incorpora la posibilidad de efectuar felicitaciones.

  Así mismo, el Título ha habilitado otro sistema de recogida de quejas, sugerencias y felicitaciones, que consiste en buzones físicos ubicados en cada uno de los servicios del Centro, quedando de modo anónima su aportación.
  www.uco.es/politecnica-belmez/es/buzon-de-quejas-sugerencias-y-felicitaciones

- **Cita Previa.** Se trata de un servicio para reservar cita para realizar cualquier gestión de secretaría. La inclusión de este servicio ha mejorado notablemente la atención de los estudiantes en la secretaría del Centro (http://www.uhu.es/etsi/citanet/).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se echa en falta una mejor adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y plataformas de aulas virtuales, para lo cual se programan a comienzo de curso unos talleres de adaptación a dicha plataforma, así como video tutoriales en la web de Enseñanza Virtual de la UHU.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. Se puede consultar en los Informes de satisfacción de los grupos de interés del curso 2018-18, en Resultados del Título.
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. Se puede consultar en los Informes de satisfacción de los grupos de interés del curso 2018-18, en Resultados del Título.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02, disponible aquí.

- *Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas*
  - El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:
    - Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual. De esta forma, el primer pase de estas encuestas se realizó en el curso 2018/19.
    - Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal. El primer pase se realizará en el curso 2019/20.
    - Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro. El primer pase se realizó en el curso 2011/12, durante el segundo año de implantación de los títulos de Grado de la Escuela.

El análisis de la CGCC y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de estos resultados se resume como sigue:

- **Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.** Los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración media de la titulación alrededor de 3,2 sobre un máximo de 5. Una valoración más detallada de los resultados de estas encuestas se encuentra disponible en este enlace. Los datos relativos a estas encuestas han sido extraídos de los "Informes Globales de las Encuestas de Opinión del Alumnado sobre la Calidad Docente del Título de Máster en Ingeniería de Minas" elaborados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva y disponibles en la documentación aportada en la evidencia E03 del procedimiento P10.

- **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: opinión del profesorado.** Los datos los podemos consultar en los distintos informes de satisfacción de los grupos de interés para el curso 2018-19 en este enlace de Resultados del Título.

- **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: opinión del PAS.** Como se ha de mencionado anteriormente el PAS no está asignado a ningún título en concreto, sino al Centro, desempeñando distintas funciones relativas a las instalaciones en general, departamentos, secretaría, laboratorios o biblioteca. Según los resultados de las últimas encuestas realizadas, el nivel de satisfacción del PAS con los títulos es ligeramente superior al nivel medio, presentando una satisfacción aceptable con la información pública existente sobre el título y, en general, con la calidad de los títulos impartidos en el Centro.

Por otra parte, los resultados de otras encuestas específicas de satisfacción, correspondientes al alumnado de la titulación que ha realizado prácticas externas en empresas y al alumnado que ha participado en programas de movilidad entrante internacional, tampoco se encuentran disponibles para este curso.

En cuanto a la oferta de numero de plazas ofertas en prácticas curriculares, hay que decir que cada universidad tiene su normativa a aplicar. En el caso, por ejemplo, de la Universidad de Huelva es a través de la plataforma ICARO en la sección del SOIPEA, donde las empresas demandan el número de prácticas y se filtran con las demandas de los estudiantes.

No obstante, en el caso del Máster y teniendo en cuenta el perfil del alumnado, en el 95% de ellos están desarrollando su trabajo ya en las empresas mineras, por lo que las prácticas curriculares (asignatura de Prácticas en Empresa), se convalida por periodo de tiempo trabajado en el sector, tal y como viene recogido en la Memoria de Verificación. Por tanto, se hace fácil, en este, caso, atender al 5% restante para conseguir las prácticas curriculares.

Los resultados del Titulo para el curso 2018-19 por asignaturas, se pueden ver en el enlace de las evidencias desagregados por cada una de las universidades.

Fortalezas y logros

- Existencia de un procedimiento establecido, regulado a nivel de Universidad por una normativa específica y a nivel de Centro a través de un procedimiento del SGIC, para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título.

- El análisis, que se realiza cada curso académico a partir del último año de implantación del título, de los resultados de satisfacción de todos los agentes implicados se utilizará para detectar debilidades de distintos aspectos del programa formativo y diseñar acciones de mejora para subsanarlas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El número de estudiantes que defiende el TFM el segundo año es más bajo que el curso anterior según la sede, puesto que las casuísticas de estos estudiantes son diferentes y el mercado laboral difiere de las zonas de una sede a otra.

- El número de estudiantes de nuevo ingreso es bajo en algunas de las sedes. Para ello se han adoptado numerosas iniciativas para favorecer las nuevas matriculaciones, en diversos ámbitos. Es muy importante que las universidades continúen con su programa de becas de atracción del talento para estudios de máster. Esto favorecerá el acceso de estudiantes de excelencia internacionales al máster, fomentando su internacionalización.

- Los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado son mejorables. El Plan Anual de Mejora incluye la intensificación de la orientación del alumnado para tratar de aumentar este grado de satisfacción.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título con información referente al criterio 3
- Guías docentes.
- Información sobre las actividades formativas por asignatura, apartado 5.1 de las guías docentes.
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas, apartado 8.1 de las guías docentes.
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas, UCO, UHU y UJAEN
- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. (Consultar en Resultados del título → Indicadores: Informe de Resultados → Curso 2018-19)
- TFG/TFM. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.
- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. (Consultar en Resultados del título Indicadores: Informe de Resultados Curso 2018-19)
- Plan de mejora del título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del SGIC *P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas*, disponible en http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P13.pdf. A continuación se ofrece una valoración de los resultados obtenidos de los indicadores de rendimiento del título para el curso 2018/19.

- **Indicadores de demanda** (resultados disponibles la página web del título, en la siguiente dirección:

Respecto al número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación registrado en el curso de implantación del título 2017/18 y el curso actual 2018/19:

- En el curso 2018/19 han sido de 23 (16 en Huelva, 2 en Belmez y 5 en Linares). En alguna de las sedes el número de estudiantes de nuevo ingreso es bajo. Se han adoptado numerosas iniciativas para favorecer las nuevas matriculaciones, en diversos ámbitos. Es muy importante que las Universidades continúen con sus programas de becas de atracción del talento para estudios de máster. Esto favorecerá el acceso de estudiantes de excelencia internacionales al máster, fomentando su internacionalización.
- Teniendo en cuenta la consideración anterior, el número de plazas ofertadas cada curso (20 plazas en cada sede) quedan dos sedes significativamente por debajo de la demanda actual, por lo que es un valor que deberá revisarse y tener en cuenta para potenciar cualquier actividad de captación de nuevos alumnos procedentes de los Grados.

- **Indicadores de resultados académicos** (resultados disponibles en la evidencia E07 del procedimiento P13)**:**

A continuación, se ofrecen los resultados y una valoración de los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC que han podido calcularse para el curso 2018/19: rendimiento, éxito y evaluados. Para poder valorar de forma objetiva la evolución y tendencia de todos estos indicadores habrá que esperar a la completa implantación del título y a los valores que se registren en los cursos venideros. Los resultados del resto de indicadores del SGIC pueden consultarse en la web del título.

Respecto la Tasa de rendimiento de la titulación

Curso 2018/2019		
UJAEN	**UCO**	**UHU**
66.67	**78.72**	**46.37**

- Se considera que la tasa de rendimiento es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Tanto la tasa de éxito, como de presentados pueden ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la tasa de rendimiento.
- La tasa de rendimiento del curso 2018/19, se sitúa en un valor inferior al 50%, en

una de las sedes. Estos niveles son bastante inferiores a los que se obtienen cuando se consideran conjuntamente todas las titulaciones de Másteres de la Universidad, hecho que puede explicarse porque los Másteres en Ingeniería, además de tener un carácter técnico, son habilitantes y permiten pues adquirir atribuciones profesionales y presentan un alto nivel de exigencia en el aprendizaje de competencias.

- Otra explicación estaría en el tipo de alumnado de Máster; muchos de estos estudiantes se encuentran compatibilizando una ocupación laboral con sus estudios de Máster, lo cual no les ha permitido abarcar el total de la carga académica en un solo curso y no se han presentado a todas las asignaturas matriculadas.

Respecto la Tasa de éxito de la titulación

Curso 2018/2019		
UJAEN	**UCO**	**UHU**
94.53	**96.28**	**89.57**

- En el curso 2018/19, 2º año que se imparte el máster, la tasa de éxito en una de las sedes es inferior a la de las otras dos (89.57%) la cual viene condicionada por la anterior tasa ya explicada en el apartado correspondiente.

Tasa de evaluados de la titulación

Curso 2018-19		
UJAEN	**UCO**	**UHU**
70.53	**Sin datos**	**51.13**

En el curso 2018/19, tenemos en una de las sedes valores bajos y en otra no tenemos datos para poder evaluar dicha tasa. Las razones explicativas serían las mismas expuestas para la tasa de rendimiento, por las condiciones de dedicación compartida con actividad laboral de gran parte de los alumnos.

Tasa de abandono, graduación y eficiencia del título

Curso 2018-19			
	UAJEN	**UCO**	**UHU**
Tasa de abandono	14.29	Sin datos	31.25
Tasa de graduación	0	36.3	0
Eficiencia del título	100	92.3	

Fortalezas y logros

- ✓ Los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado muestran un aceptable nivel de satisfacción con la calidad docente de la titulación. Además, los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título también muestran un nivel de satisfacción adecuado del PAS.
- ✓ El título cuenta con un núcleo de indicadores académicos que se van generando cada curso académico, lo cual permitirá el análisis de la evolución de los mismos.

- ✓ Los resultados de indicadores académicos correspondientes al curso 2018/19, muestran valores adecuados de tasas académicas de rendimiento, éxito y evaluados, acorde a este tipo de título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- ✓ Un aspecto que ha incidido sobre la posibilidad de asistencia del alumnado a las clases del Máster ha sido el horario que localizaba la docencia teórica por la tarde (fuera de horario laboral de la mayor parte de los estudiantes) y sesiones prácticas concentradas en una semana (incompatibles con horario laboral y obligadas a solicitar días asuntos propios o vacaciones), por lo que este curso 2018/19 se ha seguido optando por establecer dos asignaturas por día a fin de dar la posibilidad al alumno de asistir a una u otra que son alternas los días de la semana (ver horarios en la web del master)

Evidencias-Indicadores imprescindibles

Enlaces:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, etc.. Consultar los resultados del título-Indicadores: Informe de resultados-Curso 2018-19-Informe sobre satisfacción de los grupos de interés 2018-19
- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- -Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. Consultar los resultados del título-Indicadores: Informe de resultados-Curso 2018-19-Informe sobre satisfacción de los grupos de interés 2018-19
- Evolución de los indicadores de demanda (ver Resultados del título: Indicadores):
  - Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - Número de egresados por curso académico.
- Evolución de los indicadores de resultados académicos (ver Resultados del título: Indicadores):
  - Tasa de rendimiento.
  - Tasa de abandono.
  - Tasa de graduación.
  - Tasa de eficiencia.